

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 754/2020

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Unidad Administrativa

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 51/2020 (P/SUM-036098/2020)
RGM/PLP/jfb

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y autorizada la celebración del contrato por el Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de diciembre de 2020, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato privado para la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO Y USO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (REVISTAS ELECTRÓNICAS) PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL EDITOR SPRINGER NATURE DURANTE EL AÑO 2021”**, al amparo de lo previsto en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

El gasto, por importe de 416.000,00 euros (4 % de IVA incluido), ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2020, con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2020	0,00 euros
2021	416.000,00 euros

La anualidad de 2021 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>
312D	64099

FECHA

29 de diciembre de 2020

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D.O.1122/2017, de 4 de diciembre. BOCM 15.12.17)
LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN
(P.S. Orden 1748/2020, de 23.12.2020),
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN Y
ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIA,
Firmado digitalmente por: TRILLA SUAREZ MARIA DE LA LUZ

MARÍA LUZ TRILLA SUÁREZ